

## **Los derrames de petróleo en el Lago de Maracaibo entre 1922 y 1928**

**Nilda Bermúdez Briñez.**

**Doctorado en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades y Educación,  
Universidad del Zulia, LUZ**

**[icdnbb@cantv.net] [nildabermudez@hotmail.com]**

### **Resumen**

El Zulia es el estado venezolano donde la explotación petrolera se inició a gran escala con el reventón del pozo Barroso N° 2 (1922). El impacto fue repentino y directo en la afectación de la vida económica, social y cultural en los territorios del puerto-ciudad de Maracaibo. El ecosistema del lago fue afectado junto con otras fuentes de agua alrededor de las cuales se había consolidado el circuito agro exportador, y del cual dependían formas de vida cotidiana. Estas materias se plantean en este artículo, empezando con los informes presentados ante la autoridad por las comunidades afectadas, las respuestas recibidas, tanto de las autoridades como de las compañías petroleras; igualmente se plantea la forma cómo esta problemática era tratada por intelectuales, poetas, literatos y periodistas de la época. Este estudio es un avance de un proyecto de investigación más amplio y que incluye otros elementos, tales como la lengua, costumbres, tradiciones, cosmos-visión, apertura a la paz y otros.

**Palabras clave:** Derrames de petróleo. Lago de Maracaibo. Zulia, 1922-1928.

## **The oil spills on the Maracaibo Lake between 1922 and 1928**

### **Abstract**

Zulia, having been the state where oil exploitation on a large scale began in Venezuela starting from 1922 with the outburst of the Barroso N° 2 oil well, received the impact of this activity in a suddenly and direct manner— affecting the economical, social and cultural life of the territories from where the new source of the national economy was extracted, like the port-city of Maracaibo. The lake ecosystem was primarily affected along with other sources of water around which the agro-exporting circuit had consolidated and from whom the lifestyle and the daily routine depended on; such matters are dealt with in this paper, starting from the reports presented by the affected community before the authorities, the replies the affected received from these authorities and the oil companies, and how this problematic was recollected by the intellectuals of that period through their poetry, literature and journalistic work. This study represents the preview of a larger research project with a wider scope of other elements also affected with that process such as language, fashion, traditions, cosmos-vision, breach of the peace, among others.

**Key Words:** Spills oil (petroleum), Maracaibo Lake, Zulia, 1922-1928

## **Introducción**

A partir de 1922, con el reventón del pozo Barroso N° 2 que dio inicio a la explotación comercial en gran escala, el Zulia recibió el impacto de esta actividad de manera directa y súbita afectando la vida económica, social, cultural, y, principalmente, el ecosistema lacustre y otras fuentes de agua. Los derrames y las consecuencias ocasionadas en el lago constituyeron una de las primeras manifestaciones concretas de lo que significó la instalación en el Zulia de la explotación petrolera a escala comercial, hecho éste que se expresó con mayor fuerza para mediados de la segunda década del siglo veinte, entre 1924 y 1927, pues este período coincidió con una alta competitividad entre las compañías petroleras lo que condujo a una sobreexplotación de toda la costa oriental y el fondo del lago de Maracaibo<sup>1</sup> hasta principios de 1927 en que se redujo drásticamente la producción debido a la escasez de depósitos de almacenamiento y transporte y como resultado de una baja en los precios del crudo en Estados Unidos, incrementándose de nuevo a mediados de ese año. Ello produjo una conmoción en las poblaciones del Zulia lo cual llevó al colectivo a denunciar el deterioro de la calidad de las aguas del Lago, del paisaje natural lacustre y el ambiente natural, asunto que se aborda en este artículo a partir de las denuncias que presentaron los sectores afectados ante las autoridades, las respuestas que recibían de ellas y de las empresas petroleras y como esa problemática fue recogida por la prensa del período.

### **El Lago se tiñó de aceite**

La industria petrolera le dio a las aguas del lago el mismo uso que tradicionalmente le habían dado sus pobladores, empleándolas para solucionar el problema de abastecimiento de la misma para el servicio general de oficinas, casas de empleados y talleres, un ejemplo de ello fue la instalación en 1923 en Punta de Leiva por parte de la Standard Oil Company of Venezuela de un tanque de hierro de 150 pies de altura sobre 4 columnas de acero para 40.000 litros de agua extraída de la laguna con una bomba de alta presión que venía a subsanar el gran

volumen de agua que requería la empresa en ese pueblo, a donde habían llegado artesanos de todas las regiones del país<sup>2</sup>. Sin embargo, a pesar del servicio que prestaba a la industria, ésta deterioró su calidad sin tomar en consideración el perjuicio que ocasionaba internamente a sus empleados y a la población en general. Esta situación se desbordó a raíz de la exploración y explotación del fondo del lago, cuando comenzó a hacerse notorio el daño que ocasionaba la contaminación por petróleo. La población reaccionó con quejas ante los jefes civiles, funcionarios del gomecismo a quienes correspondía informar al Secretario de Gobierno del estado de todo lo que acontecía en sus jurisdicciones. Comunidades de Cabimas, Lagunillas, La Rosa, entre otras, reclamaron la actuación de las autoridades debido a la imposibilidad de tomar agua del lago por ese motivo. Ejemplo de ello se encuentra en una comunicación del Jefe Civil del Distrito Bolívar, Pedro Pinto, en la cual informaba al Secretario de Gobierno:

En vista de la urgente necesidad que tiene el pueblo de Cabimas i sus caseríos: La Rosa, La Salina, San Ambrosio, i Pueblo Aparte del agua para sus usos domésticos, debido a que el agua del lago que siempre han usado estos pueblos ribereños para tal fin, se ha hecho hoy inservible por la gran cantidad de petróleo que contiene, petróleo que proviene de los taladros que las compañías tienen establecidos en el agua....<sup>3</sup>

3

En otra comunicación del mismo año, dirigida al Jefe Civil del Distrito Bolívar puede verificarse una queja de los habitantes de Lagunillas por la contaminación de las aguas del lago con petróleo debido a la “invasión de compañías petrolíferas”, lo cual les impedía su uso para beberla, situación que había conducido al encarecimiento del agua potable; en ella expresaban que reclamaban un derecho y exigían justicia

...la inundación de los aceites producidos ha inutilizado las aguas del Lago para toda clase de uso; causando graves perjuicios, muy especialmente a las clases menesterosas que carecen de los medios para proveerse de aquel elemento de primera e indispensable necesidad, ya que la pequeña cantidad de agua introducida al pueblo es comprada por un bolívar, el envase de 18 litros, a aquellas personas que se han dedicado a tal comercio<sup>4</sup>

Aparece también un despacho del Ministro de Fomento, dirigido al Presidente del estado Zulia en el cual daba cuenta de un telegrama recibido relacionado con el mal que se causaba a los pueblos ribereños al Lago de Maracaibo con los derrames de petróleo que solían ocurrir a

consecuencia de las explotaciones que llevaban a cabo las compañías petroleras. Las instrucciones que giró en ese caso el Ministro fueron en este tenor:

...lo procedente sería que los representantes legales de los Municipios perjudicados intentaran, de acuerdo con el derecho común, la reclamación respectiva; pero que no obstante esto, y el propósito de procurar porque el hecho de que se trata no se repita en lo futuro, se dirigirá a las referidas compañías excitándolas a que conduzcan las explotaciones de acuerdo con las exigencias técnicas tendientes a evitarlo.<sup>5</sup>

Se localizó una respuesta de la compañía The Venezuela Oil Concessions, Limited dirigida al Secretario de Gobierno del estado en la que le informaba de las gestiones que la empresa había efectuado para proveer de agua a la población de Lagunillas desde las estaciones de caldera ubicadas en esa región y agregaba: “Hemos hecho más todavía: para el 15 del presente mes, poco más o menos, esperamos tener en actividad una gran condensadora de agua, i hemos dado la orden de servir gratuitamente toda la cantidad que se solicita para el pueblo, instalando al efecto la toma correspondiente.”<sup>6</sup>

Similar situación ocurrió en Maracaibo por la dificultad de hacer uso del agua del lago para usos domésticos, de ello dejó testimonio la alemana Ana Julia Bornhorst, quien llegó a Maracaibo en 1923 y escribió en su diario, publicado bajo el título *Venezuela 1923-1941 en acuarelas y relatos de Julia Bornhorst*, sobre su experiencia de vida en la ciudad en su hato de El Milagro; e hizo referencia a la imposibilidad de hacer uso del agua salobre en tiempo de sequía porque “no era potable, bastante sucia y a veces con una capa negra, brillante, oleaginosa, de petróleo” (1993: 17). También describió el incendio de un pozo petrolero en el lago, ocurrido en el año 1935, que amenazó con extenderse hasta las orillas de la ciudad; el petróleo brotó con fuerza incontenible durante semanas, Bornhorst recordaba en estos términos las consecuencias: “Durante años el lago estuvo cubierto de petróleo y solamente podíamos bañarnos cuando soplaban un viento favorable; yo siempre tenía un frasco de gasolina para limpiarnos. En el cuello se nos formaba un anillo negro y manchas en los pies, donde se había pegado el petróleo” (Ibidem: 40).

Este relato revela lo que padecieron los habitantes de Maracaibo y de otras poblaciones de la cuenca por accidentes de esta naturaleza y por la incontrolable explotación de la fuente petrolífera. La población de Maracaibo empleaba cotidianamente el agua del Lago para todos los usos, incluso en los sectores más pobres era la única fuente para calmar la sed. Las orillas de la playa que rodeaba a la ciudad capital habían recibido el impacto de la contaminación y en algunos lugares se mezclaba el petróleo con el limo que tradicionalmente se acumulaba en ciertas épocas del año arrastrado por los vientos, esto ocurría todos los años en la zona de “Los Haticos” lo cual producía un fuerte hedor, agravándose con la circunstancia del contingente de la grasa de petróleo que aceleraba su descomposición “levantándose de esta mezcla un ambiente pestilencial que no todos los estómagos resisten. Todavía se hacen sordos los señores petroleros”<sup>7</sup>

Como puede verse el grado de contaminación de las aguas del lago para el año 26 hacía imposible su uso para las necesidades de los pobladores ribereños y a pesar de existir una decisión del Ministerio de Fomento del año 1925, según la cual las compañías debían surtir de agua fresca a las poblaciones que se vieran afectadas por los derrames en el Lago, éstas acataban a medias tal resolución o simplemente la incumplían; hecho éste que se evidencia en esa misma comunicación al informar el Jefe Civil que la indagación efectuada había dado como resultado que de las dos compañías que tenían taladros en el Lago, que eran la Lago Petroleum y la Venezuela Gulf, sólo la primera tenía instaladas dos toma de agua para uso público, y cinco más que había establecido la V.O.C entre Cabimas y La Rosa, solamente abastecía a una pequeña parte de la población, según relataba la autoridad distrital<sup>8</sup>. La Lago Petroleum Corporation informó en otra comunicación dirigida al Secretario de Gobierno del Zulia que tenía instalada una toma de agua en La Rosa y estaba trabajando para terminar dos tomas más, una en Cabimas y otra en Ambrosio<sup>9</sup>. Si se tiene en consideración que también los trabajadores de las empresas se surtían de esas tomas y el incremento poblacional que se dio en los municipios petroleros del estado se deduce la insuficiencia de tal provisión.

Los problemas derivados de explotación petrolera en el Lago iban mucho más allá y de ello dieron cuenta algunos periodistas. En el diario *El Siglo* Carlos Medina Chirinos publicó en el año 1926 una carta del gremio de pescadores dirigida a él en la cual le agradecían la denuncia que éste había hecho ante el Ejecutivo Nacional sobre el asunto del petróleo y agua salada en el Lago y que había sido publicada en el diario *La Columna* días antes. La denuncia en cuestión se refería a las cien mil toneladas de agua salada que estaba recibiendo el lago mensualmente como consecuencia del lastre de los vapores petroleros a su regreso de Curazao. Los pescadores ampliaban la denuncia enumerando las pérdidas ocasionadas a la industria pesquera y a otras actividades productivas de la región

Verdad sobre verdad es todo su escrito, pero lamentamos el que usted no se hubiera hablado antes con uno de nosotros para haberle enseñado los chinchorros perdidos por el aceite y los que están en reparación por el mismo motivo. Cada chinchorro nos cuesta alrededor de Bs. 300.

Estamos pescando el 60% menos de lo que pescábamos hace dos años, i según las perspectivas tendremos al final que abandonar la profesión i lo que significará la ruina de cientos de familias que viven de este tan importante comercio urbano, sin decir nada de las enormes pérdidas de la agricultura con la pérdida de los millones de cocoteros que se perderán por el petróleo en nuestras orillas.<sup>10</sup>

6

Ramón Díaz Sánchez escribió un artículo especial para el diario “Occidente” en el año 27 titulado “La aldea en mangas de camisa” sobre varios aspectos relacionados con el petróleo, entre ellos la contaminación del Lago, el ambiente de los pueblos petroleros, la presencia de las prostitutas, las enfermedades. En cuanto a la contaminación del Lago comenzaba su artículo con el contraste que se notaba en un viaje por el lago entre el paisaje natural y las torres petroleras, resaltando la ausencia en él de los pájaros acuáticos

A las nueve y media de la mañana comenzó aquel éxodo lacustre que había de durar dos horas largas. De repente una costa verde, ondulante, maciza de cocoteros hasta el propio borde lacustre y un laberinto de torres negras, un enmarañado huerto de árboles de petróleo en plena primavera.

Vamos bordeando aquella costa punteada de casitas pintorescas y nos extrañábamos de no ver uno de esos pájaros acuáticos, chillones y parabólicos que hacen escolta a los navíos...

El escritor preguntó la razón de este acontecimiento y su vecino en la embarcación le respondió que esos pájaros aún no se habían acostumbrado al petróleo, y agregaba:

Miré, en efecto, sobre la turbia superficie, estriada apenas por una bienhumorada brisa mañanera, la gran capa oleaginosa, tornasol. Dentro del agua quieta hay torres, de en medio de los cocoteros surgen las torres negras; a lo lejos, al final de la perspectiva, las torres rayan el humo del horizonte. Es una fantástica vegetación de torres...<sup>11</sup>

Este relato evidencia que, definitivamente, para el año 1926 el paisaje lacustre había cambiado drásticamente y el impacto de la contaminación estaba afectando la presencia en el estuario de buchones y otras especies que habitualmente se refugiaban en sus aguas. . Esto fue plasmado también por el poeta Ismael Urdaneta en “*La agonía del alcatraz*” incluido en el poemario *Poemas de la Musa Libre* del año 28, cuyo contenido revela de manera contundente el daño ecológico que había causado la explotación petrolera, por ello se incorpora casi completo

El alcatraz vivía feliz  
en nuestras ribas. Este buzo con alas  
retozaba entre dos turquesas;  
lago y cielo.  
Era la buena vida para nuestro “buchón”,  
como aquí se le llama, por el enorme buche  
y la barbaridad  
de su apetito feroz,  
terror de los bagres y otros peces lacustres.  
(...)  
Pero el alcatraz no contaba con el petróleo...  
La capa de aceite flotante en el Lago  
Pero el alcatraz no contaba con el petróleo...  
no se ha contentado con embetunarle  
el plumaje gris: también le ha improvisado  
un canto de cisne en su garganta afónica  
Porque el mísero pelícano  
cuando ahora se lanza de cabeza  
al través de las vetas en plumas  
de pavo real, prismáticas, del petróleo,  
es víctima del espejismo pérfido  
del aquel iris oleaginoso,  
y nuestro excelente buzo “buchón”,  
envenenado por el gas,  
va a contarle a San Pedro  
su pesquería mortal.  
(...)  
En Lagunillas, en La Rita, en Cabimas,  
sus cadáveres van a la deriva,  
en una balsa de aceite.

Y el pobre alcatraz muerto  
sobre las ondas tornasoladas,  
untado de pomada betuminosa,  
es una gigantesca acerina  
flotando en los reflejos  
de una traidora lámpara de Aladino.<sup>12</sup>

Una nota titulada “I a propósito de Sanidad” que publicó *Occidente* en el año 1927 hacía referencia a que continuaba observándose el derrame de petróleo en muchas partes del Lago, y señalaba la procedencia de algunas de las quejas

De esto se quejan: las personas pobres que no tienen como comprar agua dulce i se sirven de ella; las lavanderas que se encuentran con que el agua en esas condiciones no les permite ejercer su oficio; los bañistas, porque como el petróleo se asienta, salen con los pies embetunados i con el cuerpo oliente al negro líquido; i así muchos otros perjudicados. ¿Puede el señor Encargado de Sanidad Nacional ejercer intervención en este caso, ya que las aguas del lago en tales condiciones dañan gravemente la salud pública? ¡Cuánto se lo agradeceríamos!<sup>13</sup>

En una crónica de 1928, escrita por un articulista que firmaba con las iniciales L.O. éste describió sus impresiones del lago en un viaje a Cabimas en términos que confirman el estado de contaminación del estuario

El deseo de conocer este bullicioso pueblo ribereño, cuyos adelantos traspasan los linderos zulianos, nos empujó hacia sus playas que debieron ser encantadoras antes del oro negro... El aceite de piedra derramado por sobre las aguas quietas del que enantes fuera azul y cristalino Coquivacoa, pone la onda triste del recuerdo. La espuma se ha muerto en su seno y sólo el témpano oleaginoso deja su manchón negro en el dorso tranquilo...<sup>14</sup>

Otro artículo del mismo periódico, titulado “El derecho de cada quien concluye donde empieza el de un tercero” hace referencia a la falta de legislación que regulara, como ya había ocurrido en otros países, la contaminación de las aguas por el petróleo, aludiendo a la importancia que en otros lugares del mundo se había dado al asunto al punto de haberse convocado una Conferencia Internacional en Washington en la cual había quedado estatuido que los buques no podían derramar petróleo sobre las aguas del mar a menos de cincuenta millas de la costa, además se establecieron zonas en donde por circunstancias especiales no



debían contaminarse de petróleo las aguas en ninguna parte ni a distancia ninguna. Ante esta decisión internacional el columnista se preguntaba

... y si esto sucede con las aguas a mar abierto ¿qué diremos de las escasas y más dulces de nuestro lago, cuyas playas están siempre cubiertas de ese aceite negro que ahuyenta y envenena a los peces que son fuente importante de riqueza para el Estado Zulia; aceite negro que todo lo ensucia y desperfecta hasta el punto de impedir el buen lavado de nuestras ropas, ocasionando mil y más inconvenientes que son largo de anotar en este suelto?. Nosotros creemos y así lo anotamos, que la cuestión merece particular atención de nuestro Gobierno, tan acucioso y eficaz para remediar las necesidades de orden público que advierte o que se le denuncian...<sup>15</sup>

Algunos factores de la sociedad zuliana consideraban que no se había hecho suficiente presión pública para lograr la solución a aquel estado de cosas. En el diario *Occidente*, se publicó en la primera página un artículo tomado de otra publicación titulado “Nuestro Espíritu Público”, en el cual se señalaba que la decadencia moral de los pueblos se medía por su espíritu público y que en esa graduación Maracaibo estaba en muy baja escala, atribuyendo parte de la responsabilidad de esa falla a “los invasores del petróleo” pues el oro negro había pervertido el espíritu público colectivo y había hecho desaparecer la idea de asociación que había identificado al maracaibero de antes y a Maracaibo notable entre los demás pueblos de la República. Según la nota ya no se luchaba por ningún noble ideal, la defensa del bien público era aislada y la desvergüenza era una característica que se alimentaba con el “dollar”. Agregaba, refiriéndose al problema del Lago

Hoy mismo, cuando los explotadores extranjeros de nuestro suelo, apartando todo miramiento y sin tenernos en cuenta para nada, nos dañan en lo más alto y más noble de nuestra propia existencia, como lo es nuestro Lago, no se ha alzado la unánime protesta ante este hecho sobre el que se cimenta casi toda la vida de nuestro pueblo.

Más bien Empresas de extranjeros y quienes no son sus hijos del Zulia han dejado oír su palabra condenatoria ante el hecho insólito de la pérdida de nuestro Lago, las primeras elevando sus quejas ante el Primer Magistrado de la Nación y los segundos, públicamente... Fuerza la vida en determinados casos a levantar la voz pública cuando se trata de hechos que involucran la existencia misma de un pueblo, y cuando esa voz no se deja escuchar, ya toda alteza de ideal terminó.<sup>16</sup>

Detrás de esa falta de espíritu público del colectivo maracaibero aludida por el articulista podría estar el temor de la población a las represalias del régimen ante quienes se arriesgaban

a manifestar públicamente el descontento por cualquier situación que se presentara en la región, lo cual no se atreve a señalar la fuente no identificada que escribió el texto, atribuyendo la causa exclusivamente a la indiferencia y al pesimismo que se propagaba “en todo y para todo”. Se manifiesta también el desconocimiento de las denuncias que para entonces se habían venido haciendo desde diversos sectores.

En efecto, ante la alarmante contaminación del Lago varios periodistas del Zulia y de otras regiones del país se unieron para solicitar medidas que pusieran término a ese trascendental problema, según se desprende de la información aportada por Carlos Medina Chirinos en el diario *El Siglo* del año 1928 en una nota titulada “*Se están evitando ya las caídas de petróleo al Lago de Maracaibo*” en la cual afirmaba que en esa petición lo habían acompañado varios colegas locales y nacionales “haciéndose eco de las razones que existían para que el alarma cundiera al ver llena de betún a nuestra fuente milagrosa!”<sup>17</sup>. Esa frase que cierra el párrafo da una idea de la fuerza telúrica del Lago de Maracaibo en el mundo de las representaciones simbólicas del colectivo zuliano y del grado de contaminación a que había llegado, tan grave que había trascendido a la prensa a pesar de la severa censura, e impulsado a periodistas de clara tendencia gomecista, como es el caso de Medina Chirinos, a plantear la situación ante las autoridades y en forma pública.

En esa misma nota del año 28, Medina Chirinos recordaba la primera denuncia sobre el asunto de la contaminación por petróleo efectuada en octubre del año 26 y resumía los daños ocasionados en: la imposibilidad del empleo del agua del lago para usos domésticos, la reducción del porcentaje de la pesca, la destrucción de los cocales y sementeras de las orillas y la acumulación de aceite bituminoso en la bahía que se pegaba a los vapores y demás embarcaciones que entraban o salían del puerto de Maracaibo. La nota de prensa aportaba una síntesis de la situación que se dio a partir de ese momento

Entonces el Benemérito General Gómez, oyendo el reclamo y dándose cuenta de la intensidad del mal, ordenó el nombramiento de una Comisión para el debido estudio del asunto, y que a la vez ella

formulara de acuerdo con las Compañías petroleras, el modo inmediato y radical que subsanara los inconvenientes anotados al margen del denuncia.<sup>18</sup>

La comisión especial nombrada por el ejecutivo nacional en el año 1928, integrada por el ingeniero Siro Vásquez, el médico M. Toledo Rojas y el abogado Diego Bautista Urbaneja, después de realizar la evaluación de la situación presentó, por medio del Ministro de Fomento, el informe correspondiente en el cual destacaba que era innegable y evidente la contaminación de las aguas y comprobó como causas principales las que ya se habían venido señalando desde diferentes esferas de la colectividad zuliana: la existencia de pozos de petróleo en el fondo del Lago, que las compañías no tomaban del todo las medidas necesarias para impedir los derrames y descuidaban el procedimiento de limpieza de la arena que contenía, la cual era botada al Lago impregnada de petróleo.

En el informe se reconocía también que había un derrame importante en cada operación de embarque, al desconectar el tubo del oleoducto del tubo del vapor tanque; descuido en la ejecución de los trabajos de taladro ocurriendo algunas veces que el petróleo irrumpía con mayor presión de la calculada y saltaba inesperadamente cayendo al Lago; así mismo, los vapores-tanque a su regreso de las refinerías de Aruba y Curazao vaciaban del depósito el agua mezclada con petróleo en el interior del Lago, al pasar frente a San Carlos. Este hecho había sido reseñado de manera muy destacada por el diario *Occidente* en su edición del 30 de mayo de ese año.

El mismo informe admitía que en los diversos viajes que habían realizados los miembros de la Comisión de una a otra orilla del Lago tuvieron oportunidad de observar detenidamente extensas manchas de petróleo de diverso espesor en una amplia superficie; estas manchas eran arrastradas, según los vientos, a distintas regiones de la costa donde se depositaban. Esta situación había originado la queja dirigida al Ministro de Fomento de fecha 24 de octubre de 1927, por parte de numerosos vecinos del Municipio La Concepción del Distrito Urdaneta. Los firmantes de dicha solicitud, algunos en ejercicio de funciones públicas, fueron

interrogados por la Comisión y confirmaron que el petróleo inutilizaba el agua del Lago para usos domésticos, para la bebida, el lavado de ropa, el aseo y el riego de las barbacoas y sementeras; agregaron que la contaminación afectaba también a los peces y aves, así como a animales domésticos que la tomaban. En la exposición se añadía

La petrolización del agua destruye los huevos de los peces y arruina, por consiguiente, la industria de pesquería, con grave perjuicio de una fuente de abastecimiento y riqueza pública. En nuestras excursiones pudimos igualmente observar que las orillas del Lago en el caserío San Francisco del Distrito Maracaibo, y La Riaga, Los Haticos, El Milagro y Bellavista y en el mismo puerto de Maracaibo, están invadidas de la misma sustancia bituminosa, de la cual también aparecen manchados los cascos de todas las embarcaciones que navegan por el Lago.<sup>19</sup>

Igualmente confirmaba la Comisión que al depositarse en el fondo la materia bituminosa se producía un grave inconveniente para las personas que se bañaban en sus playas, pues salían manchadas de aceite y se veían obligadas a usar gasolina para desmancharse. La Comisión, propuso al Ejecutivo Federal tomar, entre otras, las siguientes medidas: obligar a las compañías a recoger los sedimentos de los tanques de decantación en gabarras apropiadas que los conduzcan a tierra para ser utilizados en la construcción de carreteras y en la pavimentación de las calles; que éstas colocaran un recipiente de suficiente capacidad para recibir el petróleo que contenía el tubo de conexión del vapor-tanque al oleoducto; que se obligase a las compañías a avisar al Inspector-Fiscal cuando un pozo estuviera próximo a saltar, a dos tercios de perforación, a fin de que este funcionario se trasladara al lugar y pudiera comprobar si se habían tomado todas las medidas para evitar derrames de petróleo; exigir a las compañías que sus vapores-tanques arrojasen el lastre antes de pasar frente a San Carlos cuando la marea estuviera bajando, de manera que las aguas petrolizadas fuesen arrastradas al mar<sup>20</sup>.

Según informó *El Siglo* ya algunas empresas petrolera habían iniciado acciones para corregir los derrames, entre ellas la emprendida por la V.O.C. de colocar en sus puertos de embarque un dispositivo para absorber el petróleo en sus acequias logrando así que el agua cayera al lago libre de grasa, utilizando ese aceite en las carreteras inmediatas a cada puerto. Igualmente, la

misma compañía, con el fin de evitar que luego de estar cargados los barcos se derramase el petróleo a las aguas del lago, instaló al final de cada muelle un compresor de aire en conexión al oleoducto por el cual pasaba la carga hacia los tanques interiores del buque. Según explicaba la misma nota periodística los directores de la Lago y de la Gulf presenciaron el funcionamiento de esos sistemas, solicitando los planos para proceder a instalarlos en sus propios campamentos marítimos, lo cual ya habían realizado en casi su totalidad. Terminaba la reseña alabando la gestión del Ejecutivo Federal y del Gobierno de Zulia y las compañías petroleras que se habían unido “en favor de tantísimos intereses afectados”<sup>21</sup> Desde la perspectiva del periodista de ahí en adelante el problema se encaminaba hacia la solución definitiva y, de acuerdo a su apreciación, “nuestro Lago se está poniendo limpio como anteriormente a la explotación del oro negro, y terminará de hecho la causa que producía tan hondos malestares colectivos”<sup>22</sup>

El 11 de julio de 1928 el Congreso de la República decretó la Ley de vigilancia para impedir la contaminación de las aguas por el petróleo en la cual se reconocía el grave peligro que constituía para la salubridad pública, la riqueza y la comodidad públicas este problema y ordenaba a las personas o compañías explotadoras de concesiones de hidrocarburos situados en las costas marítimas, lacustres o fluviales acatar dicha ley cuyo contenido expresaba lo planteada en el Informe de la Comisión. El artículo 12 contemplaba que la infracción a dicha Ley se castigaría con multa de 100 a 5.000 bolívares, según la gravedad de la falta.<sup>23</sup>

Sin embargo, a pesar de las reacciones y medidas que se tomaron, esto no detuvo la transformación del medio ambiente lacustre. Desde entonces se produjo un progresivo cambio de uso en el estuario y en la vida económica del histórico circuito agroexportador marabino, el lago pasó a ser un instrumento mercantil para fortalecer el proyecto político del Estado Nacional, pues la obtención de rentas derivadas de la actividad petrolera permitió la creación y consolidación de un mercado interno que garantizaría el crecimiento económico con una nueva articulación al sistema capitalista mundial. La explotación petrolera incorporó una

nueva función al estuario, no sólo fue vía para el transporte de instrumentos y maquinarias para la nueva actividad económica, por él se movieron buques y tanqueros cargados de petróleo, además de haber sido él mismo objeto de explotación al contener su fondo buena parte del recurso. También emplearon sus aguas para el abastecimiento interno de la industria, como ya se dijo. Más adelante el lago sufriría el dragado de la barra, a la entrada del saco que le da forma, para profundizar su calado y permitir la entrada de los grandes barcos-tanque, marcando con ello el rápido proceso de salinización y su posible muerte en un plazo indeterminado.

### **Importancia del Lago en la vida del zuliano**

Para comprender el impacto que aquello causó en las comunidades lacustres debe revisarse brevemente la estrecha vinculación que habían mantenido desde tiempos inmemoriales con el estuario. La cuenca del Lago de Maracaibo debe ser entendida como una región geohistórica en función de la dinámica social que desde larga data se dio en torno a este espacio, y que se refiere “ a los procesos que señalan el uso de una misma área o territorio geográfico por parte de grupos territoriales históricamente diferenciados, permitiendo la aprehensión, el conocimiento y explicación de las raíces históricas contemporáneas”<sup>24</sup>. La cuenca había sido ocupada originariamente por las antiguas sociedades aborígenes de la región occidental del país que habían establecido una red social y de intercambio con poblaciones que se desplazaron del noreste de Colombia y del área andina de Venezuela que se movilizaron por su territorio y se establecieron en las orillas lacustres.

En esta región desarrollaron modos de vida y de trabajo sustentados en actividades de vegecultura, caza y pesquería, utilizando para tales propósitos los ríos afluentes y las aguas del lago, así mismo, para trasladar sus productos y realizar intercambios o efectuar desplazamientos. La posesión y el dominio sobre el territorio que habitaban hizo posible el surgimiento de un sentimiento de pertenencia que tejió fuertes lazos de identidad con él, que

los llevaría a defenderlo aguerridamente ante el poderío bélico español. Durante miles de años de ocupación indígena, el lago actuó como elemento unificador de los grupos humanos originarios. Con la llegada del elemento europeo, al cual se incorporará también el africano se dinamizó la unidad geográfica del lago, la unión de estos tres grupos étnicos aportó una rica diversidad cultural que hoy nos hace peculiares como latinoamericanos y nos distingue dentro de un controversial mundo que pretende imponer la homogeneidad<sup>25</sup>. Con el asentamiento de los nuevos actores sociales se fueron tejiendo redes de comunicación terrestres y fluvio-lacustres montadas a partir de las originarias rutas indígenas.

Los nuevos actores le dieron al lago y a su cuenca una función de uso comercial que permitió el establecimiento de un flujo mercantil y de expansión capitalista que respondió a la política monárquica que imponía la producción de géneros específicos a cada región ultramarina. Este proceso que se definió desde el siglo XVI propició el surgimiento de la región histórica marabina<sup>26</sup> y el lago se constituyó en el principal elemento de identificación por diversas razones: las características geográficas de la cuenca favorecieron el aislamiento de la región del centro de poder político y administrativo de las autoridades de la corona española y posteriormente de las que se instalaron en el período republicano durante el siglo XIX; el alejamiento geográfico restringió el acceso de venezolanos de otras regiones a Maracaibo y de los maracaiberos al resto del país, ya que era más fácil llegar a esta ciudad desde el extranjero que desde el interior de Venezuela.

Por otro lado, en torno al espacio de la cuenca lacustre se había entretejido una red de comercialización de productos procedentes de las zonas interioranas, de los andes venezolanos y del norte de Santander, en Colombia, que permitió la conformación de un poderoso circuito agroexportador que sobrevivió hasta avanzado el siglo XX, cuando comenzó el proceso de transición a la economía petrolera y se consolidó del estado nacional que acabaría con el aislamiento de la región marabina y con el cierto grado de autonomismo de gestión que había

gozado en lo comercial, político y administrativo, características que la definieron como una región histórica con especificidades propias.

Esas particularidades del entorno geográfico y del proceso productivo y comercial del Zulia generaron elementos de identificación muy fuertes con el lago, cuya presencia impregnaba todo: recuerdos, sensaciones, percepciones, actividades, ritmos cotidianos; la riqueza o la subsistencia estaban estrechamente vinculadas a lo que éste propiciaba o proporcionaba. La base económica agroexportadora y la relación cotidiana crearon un sentimiento de reconocimiento y pertenencia a un contexto centrado en el Lago de Maracaibo como la presencia que llenaba paisaje y determinaba modo de vida. El lago y sus alrededores adquirieron incluso una dimensión especial en el mundo de las representaciones simbólicas, éste aparece evocado en la obra literaria, poética, plástica (pintura, grabado, acuarela, fotografía) y otras formas discursivas del período.

El lago prestó servicio en todos los órdenes de la vida a las poblaciones asentadas a su alrededor y eso marcó la realidad del zuliano durante siglos. La relación diaria más importante provenía de los beneficios que el lugareño obtenía de sus aguas para proveerse de alimento y para las tareas de aseo personal, limpieza o riego, y para beberla en aquellas poblaciones alejadas de los ríos y otros reservorios de agua dulce, incluida Maracaibo, capital del estado. La mayoría de los habitantes de Maracaibo, por ejemplo, se proveían de agua del lago y de pozos artesianos, directamente o a través de muchachos montados en burros que recorrían la ciudad vendiendo el producto, conocidos popularmente como los “aguadores”.

Sólo unos pocos privilegiados podían consumir agua dulce de los depósitos o aljibes donde recogían el agua de lluvia. Beber agua del lago formó parte del acto de sobrevivencia de la generalidad de los zulianos; el lavado de la ropa, la limpieza de las casas y el riego de las plantas se efectuaban también con el líquido lacustre<sup>27</sup>, reflejando todo ello el grado de dependencia y la estrecha relación vivencial y afectiva que se había creado. En el ámbito de



las representaciones sociales e imaginario, además de haber sido el Lago fuente de inspiración de poetas, narradores y artistas plásticos, su presencia aparece incluso en la cosmovisión del mundo religioso, al estar vinculado con la aparición de la tablita donde se encontró reflejada la imagen de la virgen de Chiquinquirá que se convirtió en la patrona de la región, al haber sido ésta encontrada en la orilla del Lago, quedando en el imaginario colectivo la idea de su origen conectado con sus aguas.

### **Conclusión**

La relación de denuncias y exposición de casos permite establecer algunas reflexiones: en primer lugar que diversos sectores del colectivo zuliano reaccionaron ante los desmanes de las compañías petroleras y las consecuencias que se derivaron de la explotación de la nueva riqueza, en especial en contra de aquellas que afectaron el lago de Maracaibo, centro de la vida económica del estado y espacio vital para el desenvolvimiento de su cotidianidad. Igualmente, se concluye que es a partir de la llegada al Zulia de Vincencio Pérez Soto cuando se empezó a poner orden en el desempeño de las empresas que hasta entonces habían actuado de acuerdo a sus intereses. La reseña de los casos planteados ante las autoridades y las denuncias localizadas en la prensa confirman que fue en el año 1926 cuando se comenzó a establecer cierto control a la actuación de la empresas petroleras que habían efectuado las labores de exploración y explotación comercial del petróleo en gran escala a partir del año 1922 provocando graves daños al medio ambiente y a la actividad productiva y mercantil de la región en connivencia con las autoridades locales y regionales; por otro lado, las comunidades, los gremios y otros colectivos se organizaron para reclamar ante el ejecutivo nacional cuando se dieron cuenta de las intenciones de Pérez Soto de ponerle coto a los atropellos. Se evidencia, además, que sólo después de reaccionar las comunidades o los afectados ante las nuevas autoridades impuestas por Pérez Soto las compañías intentaban corregir el mal ocasionado, lo cual ocurrió en casi todos los casos localizados. Antes de 1926 no se encontró en los archivos del Acervo Histórico del Zulia testimonio de la actuación de las autoridades sobre estos asuntos.

Debe recordarse que para el año 1926 el Zulia se encontraba en una situación de crisis a todos los niveles. A pesar de la riqueza que aportaba al gobierno nacional, derivada de la actividad petrolera, sus poblaciones poco habían recibido de la obra de la “Rehabilitación” emprendida por Juan Vicente Gómez<sup>28</sup>. La explotación petrolera había ocasionado un caos en la ciudad capital y en las jurisdicciones donde se habían otorgado concesiones. Ante este panorama, Gómez decidió enviar al Zulia, como Presidente del estado, a Vincencio Pérez Soto<sup>29</sup>, considerado el hombre fuerte del General, para que controlara la situación y pusiera fin a cualquier sublevación. Una de las primeras medidas de Pérez Soto fue la de remover a los funcionarios que ocupaban cargos claves o de confianza como los jefes civiles de los distritos y municipios, representantes del gobierno regional ante las comunidades, y que habían sido hasta entonces el medio a través del cual las compañías petroleras habían logrado mayor libertad de acción. Para alcanzar su objetivo de ordenar la administración pública Pérez Soto intervino en las decisiones de los concejos municipales provocando en algunos casos la renuncia de todos sus miembros, lo cual facilitó la sustitución de éstos por personeros de confianza del régimen, situación que se dio el mismo año de su llegada al Zulia en Maracaibo y Cabimas, por nombrar dos de las más importantes poblaciones.

El nuevo presidente del estado emprendió la tarea de incorporar a Maracaibo y progresivamente a las otras poblaciones a la obra Rehabilitadora básicamente con la realización de obras públicas, eliminó los monopolios comerciales e industriales, tomó medidas para abaratar el costo de la vida, restituyó los ejidos que habían sido despojados de los municipios, entre otras actuaciones inmediatas. Pérez Soto abordó el problema de las compañías petroleras y logró conciliar acuerdos amistosos en asuntos relacionados con el pago de aranceles por los productos alimenticios importados que éstas recibían, la negociación con los ejidos municipales, el atropello a las comunidades donde se asentaba la industria, el daño a las fuentes de agua de la región, el despido injustificado de los obreros venezolanos.<sup>30</sup>

Entre las compañías petroleras y el gobierno regional de Pérez Soto se estableció una relación de compensación a cambio de los beneficios que éstas continuaron recibiendo. En las fuentes revisadas se localizó información en la cual se demuestra como el ejecutivo regional logró precios bajos en la gasolina para vehículos oficiales y la donación de petróleo crudo con contenido de asfalto para los trabajos de las carreteras<sup>31</sup>. Tomás Rourke escribió en 1936 que “Las compañías petroleras tenían que manejarse con él con “guantes de seda”, acceder a sus demandas constantes en solicitud de todo lo necesario, desde el uso de sus lanchas para paseos de sus mujeres hasta el dinero en efectivo” (Rourke, 1952: 207).

Por otra parte, Pérez Soto estuvo entre los favorecidos del régimen que habían recibido la asignación de concesiones para explotar hidrocarburos que fueron transferidas a las compañías extranjeras<sup>32</sup>. En efecto, se localizó un documento del año 30 en el cual Vincencio Pérez Soto vendió el fundo Bachaquero y sus terrenos situados en jurisdicción del Municipio Lagunillas del Distrito Bolívar a la empresa petrolera The Venezuela Oil Concessions Limited, por el precio de un millón seiscientos mil bolívares.<sup>33</sup>

Es importante resaltar que ante la necesidad del gobierno central de apuntalar la consolidación del estado nacional debía prestar atención a lo que ocurría en el Zulia, mediante acciones que respondieran a los reclamos que se habían efectuado desde diversos sectores ante el abandono en que se encontraba la región, más aun en una coyuntura política signada por la amenaza de proyectos segregacionistas, sublevaciones, protestas y descontentos entre los trabajadores de la industria petrolera que habían generado huelgas en los años 1925, 1926 y 1928.

Llama la atención la posición que asumió la prensa frente a los problemas derivados de la actividad petrolera y la crisis económica de la parte alta de la década del 20, la amplitud con que trataron estos temas. En particular debe destacarse el diario Occidente, donde escribieron importantes intelectuales del período que llegaron incluso a mantener posiciones polémicas acerca de algunos tópicos. Desde esta tribuna periodística y otras como El Siglo y La

Columna, se llegó a reprochar la visión poco crítica de los demás periódicos ante lo que sucedía en el Zulia y de los habitantes por su actitud despreocupada y apática. Esta situación particular de la prensa del período estuvo relacionada seguramente con el cambio que se produjo con la llegada de Pérez Soto al ejecutivo regional, con el cual se abrió una posibilidad de expresión de las molestias y descontentos por tanto tiempo reprimidos sin que esto significase peligro para la estabilidad del régimen; la prensa refleja la importancia de estos pocos años, entre 1926 y 1930, para plantear públicamente los problemas que aquejaban a la población del Zulia. Por otro lado, todos los textos o discursos periodísticos reflejan el reforzamiento del sentido nacionalista de sus críticas al aludir a la defensa de los intereses de la nación, amparada en las “horas de paz y de armonía social en que el benemérito Gral. J.V. Gómez mantiene con brillo de nobles ejecuciones la felicidad de nuestra amada patria” por aludir a sólo un ejemplo de los muchos localizados en este estilo.

Otra argumentación se sustentaba en el resguardo de los principios moralizadores y en la necesidad de poner orden para garantizar la estabilidad política y económica, en sintonía con los postulados del régimen, abordando los asuntos en la perspectiva de cumplir una labor pedagógica e ideológica, en cuanto a la búsqueda del orden moral y saneamiento social o mejora de las condiciones ambientales de vida urbana de la ciudad capital y otras localidades del estado. En este punto es importante aclarar que durante la dictadura gomecista existió una frágil línea en la cual se movía la libertad de expresión en la prensa, un límite de tolerancia que lo determinaba básicamente la no intromisión en asuntos políticos o en aquellos que el régimen considerase perjudiciales a sus intereses, y, absolutamente, nada que atacara al autócrata gobernante o pusiera en duda su actuación; esto lo decidían autoridades locales, regionales y el gobierno central. Los periódicos que en algún momento traspasaron ese límite fueron cerrados y sus editores, directores y redactores encarcelados.

## **Bibliografía**

Bennet, F. 1929. *Guía General de Venezuela*. Caracas.

Besson, Juan. 1973. *Historia del Zulia*. Ediciones Banco Hipotecario del Zulia. Maracaibo.  
Tomo IV.

De Vivanco y Villegas, Aurelio. 1928. *Venezuela of to date*. Caracas. Tomo I.

Parra, Fabiola. 1984. *El Modo de Vida en Maracaibo a través de la prensa en el período 1927 a 1932*. Trabajo de Ascenso. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia.

Pino Iturrieta, Elías (Compilador). 1993. *Juan Vicente Gómez y su época*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas.

Quijano Fernández, Elisa. 2002. *La Maracaibo petrolera. Dualidad urbana y social (1900-1940)*. Tesis de Maestría en Historia de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Maracaibo.

Rourke, Thomas. Gómez, Tirano de los Andes. Ediciones Edime. Madrid-Caracas, 1952.

## **Fuentes Primarias**

Memorias de la Secretaría General de Gobierno del estado Zulia. Años 1922- 1935. Acervo Histórico del estado Zulia.

## **Fuentes Hemerográficas**

Diario Occidente. Años 1927-1932

Diario La Columna. Año 1926

Diario La Información. Años 1926

Diario Excelsior. Años 1927-1932

Diario El Siglo. Años 1926-1928

Revista Tierra Firme. Revista de Historia y Ciencias Sociales, No. 12. Caracas

## Notas y bibliohemerografía

<sup>1</sup> Las principales concesiones estaban en manos de tres empresas: Venezuela Oil Concessions, en cuyo poder estaba la mayor parte de la concesión sobre tierra; la Lago Petroleum Corporation que tenía la concesión de casi todo el fondo del Lago; y la Venezuelan Gulf Oil Co. que compartía con la anterior una parte de la concesión en el Lago (McBeth, Brian. Obra citada)

<sup>2</sup>El Siglo. Año XIII. 16-05-1923. N° 1227

<sup>3</sup>Memoria de la Secretaría de Gobierno del estado Zulia, Año 1926. Tomo 1. Legajo 1. 2 de agosto de 1926

<sup>4</sup>Memoria de la Secretaría de Gobierno del estado Zulia, Año 1926. Tomo 2. Legajo 13. 17 de Noviembre de 1926

<sup>5</sup>Memoria de la Secretaría de Gobierno del estado Zulia. Año 1926. Tomo 5. Legajo 1. 24 de septiembre de 1926

<sup>6</sup>Memoria de la Secretaría de Gobierno del estado Zulia. Año 1926. Tomo 4. Legajo 32. 14 de diciembre de 1926

<sup>7</sup> Occidente. Año I. 21 -09-1927. N° 19. Pág. 8

<sup>8</sup> Memoria de la Secretaría de Gobierno del estado Zulia, Año 1926. Tomo 1. Legajo 1. 2 de agosto de 1926

<sup>9</sup>Memoria de la Secretaría de Gobierno del estado Zulia, Año 1926. Tomo 4. Legajo 32. 16 de agosto de 1926

<sup>10</sup>El Siglo. Año XVI. 18-12-1926. N° 1403

<sup>11</sup> Occidente. Año I. 7 de julio de 1927, N° 9, Pág. 2.

<sup>12</sup> Urdaneta, Ismael. *Poemas de la Musa Libre*. Taller Gráfica, Caracas, 1928

<sup>13</sup> Occidente. Año I. 14 -08-1927. N° 14. “I a propósito de Sanidad”

<sup>14</sup> Occidente. Año II. 16 -06-1928. N° 89. Pág. 9. “Cabimas, pueblo petrolero”

<sup>15</sup> Occidente. Año I. 14 de julio de 1927, N° 10, Pág. 8.

<sup>16</sup>Occidente. Año I. 21 -10-1927. N° 23.

<sup>17</sup>El Siglo. Año 18. 21-04-1928. N° 1454

<sup>18</sup>El Siglo. Año 18. 21-04-1928. N° 1454

<sup>19</sup> Occidente. Año II. 30 de mayo de 1928, N° 84, Pág.7

<sup>20</sup> Ibidem. Págs.4 y 7

<sup>21</sup> El Siglo. Año 18. 21-04-1928. N° 1454

<sup>22</sup> Ibidem

<sup>23</sup> <sup>23</sup> Occidente. Año II. 08-08-1928. N° 104. Pág. 3. “Palpitante Actualidad”

<sup>24</sup> Sanoja; Vargas, 1999: 13

<sup>25</sup> Ver Nilda Bermúdez, Dilian Ferrer. “Unidad y diversidad en torno al Lago de Maracaibo” en: Cronistas del Lago de Maracaibo. Comisión V Centenario del Lago de Maracaibo. Maracaibo, 2001.

<sup>26</sup> La región histórica marabina se estructura sobre la antigua región geohistórica indígena, caracterizada por una compleja e intensa actividad económica, cuya base era la exportación de productos agrícolas y pecuarios e importación de bienes manufacturados, conformándose así un circuito agroexportador controlado desde la ciudad puerto de Maracaibo (Germán Cardozo Galué, 1991)

---

<sup>27</sup> El acueducto de agua potable para Maracaibo se inauguró en el año 1938. En 1894 se creó la Compañía Proveedora de Agua, que se encargó de llevar hasta las casas agua del Lago mediante el sistema de tuberías, el cual se utilizó hasta ese año de 1938.

<sup>28</sup> En la prensa algunos intelectuales gomecistas habían reclamado para el Zulia los beneficios que el nuevo orden estaba prodigando al resto del país y denunciaron el estado de abandono en que se encontraba la región y, en particular, la ciudad de Maracaibo. Uno de los más destacados fue Rogelio Illarramendi, quien emprendió una campaña moralizadora desde su revista “Patria y Ciudad” en la que manifestaba el reclamo por la situación que se vivía.

<sup>29</sup> Vincencio Pérez Soto toma posesión del cargo el 7 de junio de 1926

<sup>30</sup> Ver a Brian Mcbeth. El Impacto de las Compañías Petroleras en el Zulia, (1922-1935), Tierra Firme Revista de Historia y Ciencias Sociales, No. 12. Año 3-Vol.III. Caracas, Octubre-Diciembre 1985

<sup>31</sup> Memoria de la Secretaría de Gobierno del estado Zulia. Año 1930. Tomo 10. Legajo 21- Varias comunicaciones

<sup>32</sup> Ver artículo de América Cordero “1928: las concesiones petroleras y la corrupción” en Revista Tierra Firme, Año 3-Vol. III, Caracas, Octubre-Diciembre de 1985.

<sup>33</sup> Boletín N° 2 A.H.Z. Venta de un terreno del general Vincencio Pérez Soto a la compañía petrolera The Venezuela Oil Concesions en el año 1930.